



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SUSUPUATO MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO MICHOACÁN ADMINISTRACIÓN 2024-2027



"AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

E) PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES;



AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
(2023).



ACTA NÚMERO 42

000107

EN LA CABECERA MUNICIPAL, DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE HORAS), DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DE 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (2023), DOS MIL VEINTITRÉS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS.

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.

3.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA DESIGNAR DE ENTRE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CABILDO A UN SECRETARIO, QUE LEVANTE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, DEBIDO A LA AUSENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR CAUSAS DE ENFERMEDAD.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 Y DEMÁS ANEXOS.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (INICIAL).

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO Y AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR DE LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2023 Y 2024.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - POR EL MOTIVO, QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LUIS ALBERTO SENÓN LÓPEZ, SIGUE ENFERMO, PUESTO QUE PADECE UNA FUERTE INFECCIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, LE DIAGNOSTICARON INFLUENZA, FUE INTERNADO U HOSPITALIZADO EN EL SANATORIO MORA UBICADO EN LA CIUDAD H. ZITÁCUARO, MPIO. DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN DÍAS PASADOS, LE DIERON EL ALTA MÉDICA PARA QUE POR SU DELICADO ESTADO DE SALUD CONTINUARA RECUPERÁNDOSE EN SU DOMICILIO, EL DÍA DE AYER VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS 2023, TUVO UNA RECAÍDA Y FUE INTERNADO U HOSPITALIZADO DE NUEVO Y POSIBLEMENTE EL DÍA DE HOY VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SEA DADO DE ALTA, PARA CONTINUAR SU RECUPERACIÓN EN SU DOMICILIO, POR EL MOTIVO ANTES EXPUESTO EL CIUDADANO ANTES CITADO, NO ESTÁ EN CONDICIONES PARA PRESENTARSE A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LE ATRIBUYE Y LLEVAR EL ORDEN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO CUAL SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, TERMINADA LA LECTURA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE

Adolfo L. Tovar





AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA; LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO Y POR EL MOTIVO ANTES EXPUESTO EL REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. -POR EL MOTIVO, QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SIGUE ENFERMO, PUESTO QUE PADECE UNA FUERTE INFECCIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, LE DIAGNOSTICARON INFLUENZA, FUE INTERNADO U HOSPITALIZADO EN EL SANATORIO MORA UBICADO EN LA CIUDAD H. ZITÁCUARO, MPIO. DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN DÍAS PASADOS, LE DIERON EL ALTA MÉDICA PARA QUE POR SU DELICADO ESTADO DE SALUD CONTINUARA RECUPERÁNDOSE EN SU DOMICILIO, EL DÍA DE AYER VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS 2023, TUVO UNA RECAÍDA Y FUE INTERNADO U HOSPITALIZADO DE NUEVO Y POSIBLEMENTE EL DÍA DE HOY VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SEA DADO DE ALTA, PARA CONTINUAR SU RECUPERACIÓN EN SU DOMICILIO, POR EL MOTIVO ANTES EXPUESTO EL CIUDADANO ANTES CITADO, NO ESTÁ EN CONDICIONES PARA PRESENTARSE A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LE ATRIBUYE Y LLEVAR EL ORDEN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO CUAL EL REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, PASÓ LISTA A LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES. PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES, SÍNDICO MUNICIPAL ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA, REGIDORAS Y REGIDORES: ELVIA REYES INIESTRA, JOEL PEDRAZA GARFIAS (AUSENTE EN EL MOMENTO DEL PASE DE LISTA, LLEGO TARDE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SU HORA DE INGRESO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, FUE A LAS 15:42 (QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS), MOMENTO EN EL QUE SE IBA A COMENZAR CON EL PUNTO NÚMERO SEIS (6) DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA), CLARA REBOLLAR REYES, FIDELMAR ARROYO LÓPEZ, ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, MARÍA ELENA SANTANA DE PAZ Y ROGELIO GARCÍA CASTILLO; ESTANDO LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 15:24 (QUINCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS), DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN INFORMÓ A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SIGUE ENFERMO, PUESTO QUE PADECE UNA FUERTE INFECCIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, LE DIAGNOSTICARON INFLUENZA, FUE INTERNADO U HOSPITALIZADO EN EL SANATORIO MORA UBICADO EN LA CIUDAD H. ZITÁCUARO, MPIO. DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN DÍAS PASADOS, LE DIERON EL ALTA MÉDICA PARA QUE POR SU DELICADO ESTADO DE SALUD CONTINUARA RECUPERÁNDOSE EN SU DOMICILIO, EL DÍA DE AYER VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS 2023, TUVO UNA RECAÍDA Y FUE INTERNADO U HOSPITALIZADO DE NUEVO Y POSIBLEMENTE EL DÍA DE HOY VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SEA DADO DE ALTA, PARA CONTINUAR SU RECUPERACIÓN EN SU DOMICILIO, POR EL MOTIVO ANTES EXPUESTO EL CIUDADANO ANTES CITADO, NO ESTÁ EN CONDICIONES DE SALUD, PARA PRESENTARSE A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LE ATRIBUYE Y LLEVAR EL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MOTIVO POR EL CUAL, ACTO SEGUIDO LES PRESENTÓ, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PROPUESTA PARA QUE, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, SE DESIGNE COMO SECRETARIO PARA LEVANTAR EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, AL REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, DESIGNAR COMO SECRETARIO PARA LEVANTAR EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, AL REGIDOR C. DONALDO ORTIZ SOTO.



EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL; CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24, 26, 28, 30 Y 32 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 40 c) FRACCIÓN IV, 73 FRACCIONES III Y VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; TOMÓ LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 Y DEMÁS ANEXOS; EN EL ORDEN SIGUIENTE: -----

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024. -----
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024. ---
3. BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 QUE CONTIENE:
 - a) ARBOLES DE PROBLEMAS. -----
 - b) ARBOLES DE OBJETIVOS. -----
 - c) MATRIZ DE INDICADORES. -----
 - d) APERTURA PROGRAMÁTICA. -----
 - e) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. -----
 - f) FICHAS TÉCNICAS. -----
 - g) PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA. -----
 - h) DEUDA PÚBLICA -----
 - i) ALINEACIÓN, PLANEACIÓN - PROGRAMACIÓN. -----
 - j) PLANTILLA DE PERSONAL. -----
 - k) TABULADOR DE SUELDOS. -----
 - l) PROYECCIONES DE EGRESOS. -----
 - m) RESULTADOS DE EGRESOS. -----
 - n) ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (INICIAL). -----
 - o) FORMATO DE DEUDA. -----

UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADOS, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS AMPLIAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 Y DEMÁS ANEXOS, SE SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADOS EN TODOS SUS TERMINOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON PRESENTADOS, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN (LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO); ACTO SEGUIDO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 c) FRACCIONES IV Y VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ACORDARON POR MAYORÍA DE VOTOS (LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO), QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024; PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 Y DEMÁS ANEXOS, DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTÓ DE FORMA FÍSICA Y DIGITAL, MISMA QUE SERÁ FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DARLE LA CERTIFICACIÓN DE LEY, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA EN FORMA DE ANEXO, SEA PRESENTADA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR ULTIMO SOLICITARON SE REMITA PARA LA VIGILANCIA DE SU EJERCICIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM). -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL TOMÓ LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS C. ROGELIO VICTORIA AVILA, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (INICIAL). ----- TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS (LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO), LA RELACIÓN QUE





AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (INICIAL); ACTO SEGUIDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZARON POR MAYORIA DE VOTOS (LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO), QUE DICHO ANEXO PROGRAMÁTICO, SEA PRESENTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 40 C) FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL MULTICITADO ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS FORMA PARTE INTEGRADA LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 15:42 (QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS), SE INTEGRÓ E HIZO ACTO DE PRESENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL REGIDOR C. JOEL PEDRAZA GARFAS; ACTO SEGUIDO PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIS REBOLLAR, QUIEN PRESENTO ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL \$ AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL \$ AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL AUTORIZAR A LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIS REBOLLAR, PARA QUE PRESENTE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL \$ AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN, PARA QUE LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIS REBOLLAR, PRESENTE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL \$ AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; TODO LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, 112, 113, 114, 123 FRACCIONES I, II Y IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2, 3, 40 INCISO a) FRACCIONES XIV Y XV; INCISO b) FRACCIÓN II, INCISO c) FRACCIÓN VII, 64 FRACCIÓN V, 68 FRACCIONES IV Y V, 77, 79, 178, 179, 180 Y 182, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; LOS MULTICITADOS LINEAMIENTOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. -PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIS REBOLLAR, QUIEN PRESENTO ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL \$ AL MILLAR DE LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2023 Y 2024; LA CUAL EN EL ACTO PRESENTÓ AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL \$ AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; EN EL CUAL SE PRECISAN POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EN LO QUE SE PREVÉ APLICAR EL RECURSO, REITERANDO QUE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS SON RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, VINCULACIÓN Y CONTROL Y QUE A CONTINUACIÓN SE DATALLAN:

- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL \$ AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL \$ AL MILLAR POR EL EJERCICIO FISCAL 2023.



AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



EJERCICIO FISCAL 2023		
INGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO 2023		\$ 99,090.43
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023:		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
12441-541	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$99,090.43
TOTAL DE EGRESOS EJERCICIO 2023		\$ 99,090.43

- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EJERCICIO FISCAL 2024		
INGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO 2024		\$104,340.06
EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024:		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
5121-211-21101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 12,000.00
12413-515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ESCANER, IMPRESORA A COLOR Y COMPUTADORA)	\$ 20,000.00
5121-212-21201	MATERIAL DE IMPRESIÓN	\$ 12,340.06
5123-234-23401	COMBUSTIBLE	\$ 60,000.00
12411-511	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	
TOTAL DE EGRESOS EJERCICIO 2024		\$104,340.06

ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR DE LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2023 Y 2024; LA CUAL SE PRESENTÓ AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 111, 112, 113, 114, 123 FRACCIONES I, II Y IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2, 3, 40 INCISO a) FRACCIONES XIV Y XV; INCISO b) FRACCIÓN II, 64 FRACCIÓN V, 68 FRACCIONES IV Y V, 77, 79, 178, 179, 180 Y 182, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y





AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE CINCO AL MILLAR, PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO; APROBADOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL PUNTO ANTERIOR DE ESTA SESIÓN ORDINARIA JUNTO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESENTACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15:48 (QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, SECRETARIO DESIGNADO PARA LEVANTAR EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

C. DIANA LAURA MONDRAGON BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ELVIA REYES INIESTRA
REGIDORA

C. JOEL PEDRAZA GARFIAS
REGIDOR.

C. CLARA REBOLLAR REYES
REGIDORA.

C. FIDELMAR ARROYO LÓPEZ
REGIDOR.

C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO
REGIDOR.

C. MARIA ELENA SANTANA DE PAZ
REGIDORA.

C. ROGELIO GARCÍA CASTILLO
REGIDOR.

EL SECRETARIO DESIGNADO PARA LEVANTAR EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO, REGIDOR C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 42 (CUARENTA Y DOS), DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (2023), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 - 2024, DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES). CONSTE.

Susupuato de Guerrero, Mpio. de Susupuato, Michoacán de Ocampo; a 18 de
Marzo del 2025

El que Suscribe Lic. Sergio Garduño Suarez, Secretario del ayuntamiento de
Susupuato, Michoacán de Ocampo, con base en la fracción VIII, del artículo 69, de
la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, certifico que el
presente documento es copia fiel de su original, consta de (6) fojas y forma parte
del Archivo Municipal.



Lic. Sergio Garduño Suarez

Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE
OCAMPO

2024 - 2027.

2024 "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
(2024)

ACTA NÚMERO 12

EN LA CABECERA MUNICIPAL, DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS), DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DE 2024, (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (2024), DOS MIL VEINTICUATRO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS.

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL) CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

5.- PROPUESTA, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); Y AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A LA ASM.

6.- PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, DE DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN.

12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE
OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA.



EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, PASÓ LISTA A LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGON BENITES, SINDICO MUNICIPAL MANUEL DIAZ APOLINAR; REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS: CECILIA VÁZQUEZ SANTANA, FAVIAN REYES LÓPEZ, JESSICA JUÁREZ REYES, RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO, MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ, OMAR AVILÉS GARFIAS Y SARAÍ REBOLLAR BENITES; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 13:42 (TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS), DECLARO INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA -

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, PROPUSÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN; LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO. -----

ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA SU RATIFICACIÓN, DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE CELEBRARÁ EN ALGUNO DE LOS DIAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); EN LA CUAL SE PRESENTARÁ EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - TOMÓ LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL C. MANUEL DÍAZ APOLINAR, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, Y CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIONES I Y VI Y 67 FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN,



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.



ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL DICTAMEN ANTES CITADO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES I Y V, DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO: EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS Y ANEXOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO; ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, PRESENTAR Y ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, AUTORIZANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY PRESENTE Y ENTREGUE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PRESENTARON DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTEN Y ENTREGUEN DE FORMA INDIVIDUAL A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, SUS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN ESTE CASO SOLO CORRESPONDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUE DIO INICIO ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 - 2027; A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA RELACIÓN DE INFORMES:

DIRECCIÓN O ÁREA	DIRECTORA (OR), ENCARGADA(O) DE ÁREA	COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE CORRESPONDE.	PRESENTO Y ENTREGÓ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
TESORERÍA MUNICIPAL	C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA.	DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	SI
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR.	DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	SI
OBRAS PÚBLICAS	P. ARQ. MARTIN VILLANUEVA CAMACHO.	DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	SI
OFICIALÍA MAYOR	C. ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA	DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	SI
COMUNICACIÓN SOCIAL	C. JONY JORDÁN JUÁREZ	DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SI
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	C. SANTOS OSORIO SANTANA.	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI
DESARROLLO SOCIAL	LIC. RUBÉN REYES BAUTISTA	DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	SI
JUVENTUD Y DEPORTE	C.	DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	SI
EDUCACIÓN Y CULTURA	LIC. JAZMÍN ZARCO GARCÍA.	DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	SI
ATENCIÓN MIGRANTE	AL	DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA.	



FABIAN
Sak
maneri
170000
170000

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.



DESARROLLO RURAL	C. ABIMAEI OZORIO VENTURA	DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.	SI
UNIDAD MUNICIPAL, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	C. LORENA REYES LÓPEZ.	DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	SI
INSTANCIA DE LA MUJER.		DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	DR. FERNANDO AGUILAR MONTALVO	DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SI

UNA VEZ EXPUESTOS Y ENTREGADOS DICHOS INFORMES, A LA O EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS RESPECTIVAMENTE, POR LAS Y LOS TITULARES DE CADA COMISIÓN MUNICIPAL, ACORDARON APROBAR EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESPECTIVAMENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, QUE LES FUERON ENTREGADOS.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. -- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR QUIEN PRESENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ANTES CITADO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE EN LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. -- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 73, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, PRESENTÓ A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); ACTO SEGUIDO CON BASE EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN VII DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY PRESENTE DICHA DOCUMENTACIÓN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA DOCUMENTACIÓN MULTICITADA, FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA EN FORMA DE ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE. -- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 192, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SUSUPUATO, MICHOACÁN, DESTACANDO QUE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA A FONDO LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EL ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SUSUPUATO, MICHOACÁN.

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ. -- TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN CON BASE EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 78, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL; DICHO CONSEJO SE INTEGRA COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CONSEJO MUNICIPAL PARA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.



NOMBRE	CARGO	COMISIÓN MUNICIPAL
C. OMAR AVILÉS GARFIAS	REGIDOR	GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
C. CECILIA VÁZQUEZ SANTANA	REGIDORA	DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
C. FAVIAN REYES LÓPEZ	REGIDOR	DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
CIUDADANAS O CIUDADANOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.		
C. ALICIA VACA MONDRAGÓN.		
C. ONESIMO SANTANA GUADARRAMA.		
C. MA. DE JESUS MENDOZA RODRIGUEZ.		

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL.

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE. - TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60 Y 61 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 16, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 Y 109 DEL REGLAMENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2027, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2027; ACTO SEGUIDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU PUBLICACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2027; LA MULTICITADA CONVOCATORIA FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO DOCE. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

EN EL PUNTO NÚMERO TRECE. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SIENDO LAS 14:32 (CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS), DE LA FECHA DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, HAGO CONSTAR. C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MANUEL DÍAZ APOLINAR
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. FAVIAN REYES LÓPEZ
REGIDOR.

C. RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO
REGIDOR.

C. OMAR AVILÉS GARFIAS
REGIDOR.

C. CECILIA VÁZQUEZ SANTANA
REGIDORA.

C. JESSICA JUÁREZ REYES
REGIDORA.

C. MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ
REGIDORA.

C. SARAI REBOLLAR BENITES
REGIDORA.



LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 12 (DOCE), DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (2024) (DOS MIL VEINTICUATRO), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). CONSTE.



Susupuato de Guerrero, Mpio. de Susupuato, Michoacán de Ocampo; a 18 de
Marzo del 2025

El que Suscribe Lic. Sergio Garduño Suarez, Secretario del ayuntamiento de
Susupuato, Michoacán de Ocampo, con base en la fracción VIII, del artículo 69, de
la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, certifico que el
presente documento es copia fiel de su original, consta de (5) fojas y forma parte
del Archivo Municipal.



The image shows a circular official seal of the Ayuntamiento Constitucional de Susupuato, Michoacán de Ocampo. The seal features the coat of arms of Mexico in the center, surrounded by the text "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" at the top and "SUSUPUATO MICHOACÁN 2024 2027" at the bottom. The word "SECRETARÍA" is written vertically on the left side of the seal. A handwritten signature in blue ink is written over the seal.

Lic. Sergio Garduño Suarez

Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo.